

La familia, sus valores y sus retos

Prof. Dionisio Borobio
Universidad Pontificia
de Salamanca

1. Introducción. La familia una interpelación para la sociedad y la Iglesia

Se habla con frecuencia de «crisis de la familia». Y una de las razones fundamentales que se aducen son los profundos «cambios» a que se ve sometida la «familia en un mundo cambiante», y que colocan a la familia en una «situación de riesgo», es decir, de inestabilidad e incertidumbre, que la hacen más vulnerable a las diversas influencias, y dificultan el cumplimiento de su misión.

No obstante esta situación, se acentúa cada vez más el convencimiento de que la familia esta investida de una serie de funciones permanentes y difícilmente sustituibles, y hasta necesarias, como son: 1. *La función generativa reproductora*. 2. *La función educativa-inculturativa*. 3. *La función económica*. 4. *La función personalizadora-humanizadora*. 5. *La función socializadora*. 6. *La función integradora generacional...* No se ha demostrado hasta ahora que exista una institución capaz de sustituir a la familia en la integralidad de estas funciones.

Además de estas «funciones», cada vez se *reconoce más los valores que en sí misma tiene* la familia, como es por todos reconocido: La familia es y será importante, porque es la misma vida, y nada hay tan importante como la vida. Porque sigue siendo, hoy como ayer, una necesidad para el desarrollo personal y social. El hecho de que la familia sea un grupo social presente en todas las sociedades humanas, y la institución social más antigua, es la prueba de que se trata de un valor permanente. Por algo se la ha definido como la «célula o el núcleo básico de la sociedad», y el «lugar más importante de desarrollo personal». En efecto, ella constituye una unidad afectiva, cultural, social, económica y jurídica que, aún en medio de cambios y transformaciones, permanece en sus elementos esenciales.

Desde un punto de vista más social, la familia es el ámbito natural de la procreación y educación de los nuevos ciudadanos, el vínculo permanente de asistencia entre sus miembros, la base privilegiada para un desarrollo integral de la persona, la fuente impulsora de la solidaridad intergeneracional, el lugar por excelencia de humanización y socialización, la garantía de un desarrollo y equilibrio social adecuado, el mismo futuro de la sociedad y de la democracia. Por ella se transmiten los valores culturales y sociales, éticos y religiosos, la actitud ante la vida y el sentido de vida.

Y, desde un punto de vista más personal, la familia constituye uno de los pilares y centros de nuestra vida. Pues, es dentro o en relación con la familia, donde se viven las situaciones y experiencias vitales más densas del proceso vital, con sus aspectos positivos y negativos. De ella recibimos lo mejor, y a ella solemos devolverle lo mejor. Nuestra vida cobra especial sentido y fuerza, sobre todo en la reciprocidad de las relaciones interpersonales, cuya escuela principal se encuentra en la familia. Ellas estimulan nuestro crecimiento personal y nuestra inserción social. Por ellas aprendemos a amar y perdonar, a ser libres y respetar, a acogernos como iguales sin discriminar, a comunicarnos compartiendo, a valorar la vida responsablemente, a trabajar y disfrutar...

Y, desde una perspectiva cristiana, la familia constituye el medio por el que nacemos a la vida cristiana, el lugar de crecimiento y educación, el estímulo de vida y testimonio cristiano. Gracias a la familia podemos creer, podemos celebrar y podemos vivir el misterio de la salvación, siendo discípulos de Cristo. Y gracias a la familia, la Iglesia se nos hace cercana y presente, hasta el punto de venir a llamarse y ser una verdadera «Iglesia en pequeño» (Iglesia doméstica). Es en estos elementos, donde debemos descubrir la identidad y la misión de la familia, en la cual y por la cual también se predica la Palabra, se celebra el Misterio y la fe, y se da testimonio y de la Justicia y la Caridad.

Todo esto quiere decir que los problemas y dificultades, los «gozos y esperanzas» de la familia hoy, no pueden no afectar, preocupar, movilizar y llevar a poner todos los medios necesarios para fortalecer la familia, tanto por parte de la sociedad como por parte de la Iglesia. La familia, siendo la «célula básica» de la vida social, y también de la vida eclesial, lanza hoy una fuerte interpelación a ambas instituciones: ¿Qué sociedad y qué Iglesia se ofrecen a esta familia, para que pueda cumplir sus funciones? Y, ¿qué familia se ofrece a esta sociedad y a esta Iglesia, para que pueda renovar su vida? Ni el abandono o indiferencia, ni la instrumentalización o ideologización de la familia, serán nunca la mejor forma de desarrollar una relación inevitable, que en todo caso está llamada a promover lo mejor.

2. ¿Qué está ganando y qué está perdiendo la familia hoy?

Dando por supuestos otros análisis sobre la situación social, cultural, ética, etc., de la familia, pretendemos ahora ayudar a una valoración de la familia en el momento actual, evitando a la vez el pesimismo catastrofista, y el optimismo familista. Se trata de ver cuáles son los valores y contravalores antropológicos de la familia en la sociedad actual. La familia actual realiza de forma especial una serie de valores, e implica de forma variable una serie de contravalores. Aunque es injusto generalizar, y es inevitable prescindir de unos determinados criterios valorativos, nos atrevemos a ofrecer un cierto discernimiento:

a) *Valores antropológicos*

La centralidad del amor, como base de toda la vida familiar.

El avance en el respeto y la libertad de los diversos miembros.

El progreso en una distribución más igualitaria de funciones y roles.

Un reconocimiento más justo del trabajo y el puesto de la mujer: promoción.

La mayor atención y mejores medios en orden a la educación de los hijos.

La mayor apertura a la participación social, política, democrática.

Una mejor valoración y «normalización» del aspecto corpóreo-sexual.

Una mayor comunicación entre esposos, y entre padres e hijos, por medio del diálogo.

Una mayor conciencia de la responsabilidad cívica y ecológica.

Mejores criterios de discernimiento sobre la realidad mediática.

b) *Contravalores antropológicos*

El individualismo y subjetivismo que se extiende en el círculo familiar.

La absolutización del aspecto romántico-erótico en la pareja: idealización del amor.

La claudicación respecto a las funciones interrelacionales internas: roles.

La cerrazón respecto a la sociedad, o ruptura de lo privado y lo público.

La falta de responsabilidad en los compromisos matrimoniales: fidelidad, unidad...

La fragilización de las relaciones intra e interfamiliares: falta de tiempo, movilidad...

La lesión de los derechos de los más débiles, sobre todo en situaciones conflictivas: ruptura, divorcio... respecto a los niños, enfermos, ancianos.

La centralización abusiva en lo económico y material como lo más importante.

La pérdida del sentido religioso, de la apertura a lo trascendente...

c) Medios intrafamiliares para potenciar los aspectos positivos

La adopción consciente de una pedagogía de transmisión de dichos valores dentro y fuera de la familia: jerarquización, adaptación, colaboración de instituciones diversas, transmisión de una «nueva cultura familiar».

Desarrollar la capacidad de valoración mutua de todos los miembros: reconocimiento de sus valores y cualidades en el respeto de cada singularidad.

Incrementar los gestos y actos por los que se manifieste el disfrute de una vida compartida, el gozo de estar juntos.

Responsabilizar a cada miembro, en la medida de su capacidad, del bienestar y la felicidad de la comunidad familiar.

Normativizar las buenas maneras de comunicarse, no sólo entre los diversos miembros de la familia, sino también en las relaciones inter-familiares, sociales.

Profundizar y asumir con gozo y conscientemente la orientación religiosa de la familia, el sentido trascendente de la existencia, convencidos de que de ello depende su fortaleza y su consistencia.

Prever y poner en práctica con habilidad los medios para superar las crisis y contratiempos que sobrevengan en la vida familiar.

Somos conscientes de que no es fácil aplicar esta pedagogía y estos medios, ni por parte de los más responsables o padres (y otras instituciones afectadas de la sociedad y la Iglesia), ni por parte de los hijos u otros miembros de la familia. La provisionalidad de un mundo cambiante, el relativismo con el que los sujetos aprecian la realidad, la concentración en lo útil y en el disfrute del inmediato presente, unido a la pérdida de «centros» articulantes de la personalidad y a la exaltación de la propia libertad..., hacen muchas veces que esta tarea sea prácticamente imposible de cumplir. En la mayoría de los casos, no se trata de una opción explícita y conscientemente adoptada y aplicada, sino de un talante y estilo de vida y apreciación de la realidad, que se difunde y hace presente en lo cotidiano y extraordinario de existir de una familia. En esta situación, ¿qué puede aportar una visión cristiana de la familia?

3. Aportación cristiana a los valores de la familia

Desde una perspectiva eclesial, sin negar aportaciones de otras culturas y religiones, y teniendo en cuenta diversos estudios históricos y teológicos de la tradición, creo que puede afirmarse que la Iglesia, a lo largo de su historia, ha aportado valores importantes a la concepción y la vida de la familia. Entre otros, los más significativos nos parecen los siguientes:

a) *Aportaciones positivas*

— *Una actitud de respeto y acogida ante las costumbres matrimoniales-familiares* de los diversos pueblos. Su preocupación no fue cambiar las tradiciones y los ritos, sino llenarlos de sentido cristiano, y hacerlos expresivamente coherentes con el mismo, v.gr., costumbres judías, griegas y romanas, germánicas e hispanas, de los pueblos de Oriente y de los pueblos de América... Hoy se encuentra también con esta tarea debido a los movimientos migratorios, y a la comunicación de pueblos, culturas y religiones diversas.

— *Referencia y dimensión trascendente del amor matrimonial-familiar*, que lo considera manifestación del amor de Dios, y es capaz de integrar en equilibrio sexo-eros-ágape-zánathos... El hecho de considerar a Dios creador como el origen del matrimonio y la familia (Gen 1-2), llevaba a desarrollar esta religación divina. El confesar que la Trinidad es el «modelo» de la relación familiar, y la familia es «imagen» de la Trinidad. El que se crea que la unión del hombre y la mujer es «misterio-sacramento» de la unión de Cristo con la Iglesia... ha inducido a interpretar el amor en sentido más pleno. Más aún, el tener como referencia permanente a la Sagrada Familia de Nazaret, suponía aceptar un modelo de familia influyente en el tipo de relación familiar. En parte sigue siendo verdad que, «cuando se deja de creer en Dios, se acaba creyendo en cualquier cosa» (G. K. Chesterton).

— *Valoración relativizada del cuerpo y la sexualidad*. La concepción bíblica sobre el cuerpo, la corporeidad, y la sexualidad, condujeron principalmente (aun en medio de ambigüedades) a un tipo de matrimonio y de familia, donde se valoraba el cuerpo como dimensión inseparable del espíritu, y donde se apreciaba la sexualidad como elemento positivo e integrante de la persona entera, frente a otras concepciones más pesimistas (platónica, gnóstica...). Se trata, en este caso, de una cultura histórica de la ambigüedad y de la relativización: el cuerpo y la sexualidad son en sí buenos, pero hay que tener cuidado con ellos, y no dejarse llevar por la fuerza de la pasión, el egoísmo y la concupiscencia que por ellos se manifiesta.

— *Respeto a la dignidad e igualdad del otro*. El respeto al otro, la igualdad, la fraternidad, la comprensión y la reconciliación es elemento fundamental para los cristianos. Si el otro es «hijo de Dios», y

«hermano», no se le puede tratar mal. Frente a unas culturas en las que predominaba la división de clases, la esclavitud, el autoritarismo del paterfamilias, o la dictadura del señor feudal, del caballero, o del terrateniente..., la Iglesia apostó siempre por el respeto a la dignidad de la persona, por las relaciones no discriminatorias, por la atención especial a los más débiles. Es cierto que sus principios de autoridad, su actitud ante las diversas clases sociales, pudieron influir y hasta condicionar un proceso hacia comportamientos más igualitarios y democráticos, pero la fuerza de sus principios no pudo sino estimular este valor en relación matrimonial y familiar.

— *Unidad monogámica y fidelidad.* Otro valor, que inducirá a una cultura determinada, es el de la unidad monogámica del matrimonio, junto con la fidelidad exigida a esta unidad, por influencia del modelo de familia judío-talmúdico, y en virtud de la referencia al arquetipo creatural de Adán-Eva, al modelo de relación sponsalicia Cristo-Iglesia, y al ejemplo de la unidad familiar en la Sagrada Familia. Frente a las culturas colindantes, o a las culturas de otros pueblos, que practicaban y practican la poligamia, y viven otros modelos de familia, la Iglesia siempre apostó y defendió este modelo matrimonial familiar, apoyado sobre la monogamia, la fidelidad conyugal, la unidad familiar, convencida de que es la mejor forma de responder a la voluntad de Dios, y al cumplimiento de las funciones familiares. No obstante los cambios y realidad actual, el ideal permanece.

— *Defensa de la vida como valor absoluto y como tarea primordial del matrimonio y la familia.* No se trata solamente de reconocer el valor de la fecundidad, o de apreciar la procreación como colaboración co-creadora con la obra de Dios (creced y multiplicaos: Gen 1, 28). Se trata de una expresión del principio que proclama el valor absoluto de toda vida humana, cuyo autor último es Dios mismo, y ante el que debe ceder todo interés, egoísmo, desprecio o manipulación del hombre. Frente a las prácticas de diversos pueblos, bien sea en el orden de la anti-concepción, o del aborto o la eutanasia, o del abandono de los neonatos y niños, o del sacrificio sagrado de personas humanas..., la Iglesia siempre defendió la grandeza de la generación, de la maternidad, del cuidado de los miembros más débiles de la familia (niños = orfanatrofios; ancianos = asilos...), de la misma vida humana.

— *Apertura y relación inter-familiar.* La Iglesia siempre fomentó un tipo de familia abierto e interrelacionado. Si por una parte el modelo de familia extenso, predominante en la historia de occidente, suponía la interdependencia y convivialidad de diversos tipos de familia nuclear (familias de los hijos en torno a la familia paterna). Por otra, el concepto de comunidad cristiana impulsaba a una comunicación permanente entre familias, que suponía el compartir en alguna medida la vida y la fe, las necesidades y los bienes, las alegrías y esperanzas. Así toda familia cristiana se ha visto acompañada

y rodeada de otras familias, en su vida cotidiana, y sobre todo en el sucederse de eventos que van tejiendo la vida familiar, desde el nacimiento hasta la muerte.

— *Ritualidad y celebración de las experiencias familiares.* Sin duda, todos los pueblos han ritualizado los momentos más importantes de la vida matrimonial-familiar. Pero la Iglesia, debido a su precedente en el judaísmo, a su enriquecimiento con las costumbres y ritos de los pueblos, a la necesidad de expresar cristianamente el evento matrimonial-familiar, a su fe en el matrimonio como sacramento, y a su presencia sacramental en la cadena de eventos familiares (bautismo, confirmación, primera eucaristía, enfermedad...), ha aportado una gran riqueza cultural de formas festivas-celebrativas, folklóricas y religiosas.

— *Educación y la enseñanza humana y cristiana.* La Iglesia ha prestado desde siempre una atención especial a la educación en la familia y de forma especial a los niños. No sólo en unas épocas en las que la cultura estaba predominantemente en personas, instituciones y ámbitos religiosos. También en otros momentos, la Iglesia ha abogado siempre por una educación y enseñanza dentro y fuera de la familia, por una instrucción de todos y una elevación de la cultura del pueblo. Baste considerar la aportación cristiana a las letras, la traducción y producción de obras, la edición de gramáticas y catecismos, la fundación y sostenimiento de escuelas y colegios, la oferta en fin de medios a los padres para la educación de sus hijos...

— *Solidaridad con las familias más pobres y necesitadas.* Por ley de caridad evangélica y justicia con el hermano, la Iglesia siempre impulsó los valores de la acogida y la caridad, de la protección y la solidaridad respecto a las familias y sus miembros más débiles o necesitados. Es cierto que la Iglesia no puede ni debe reivindicar solo para si esta tarea. Pero también es cierto que, en la larga historia de la evangelización, este es uno de sus «haber» más significativos. Miles personas dedicaron y dedican su vida entera a esta tarea. Y cientos de instituciones, congregaciones, ordenes religiosas, asociaciones y grupos... fueron creados y mantenidos por la Iglesia para atender a los niños abandonados, a las madres solteras, a los disminuidos o inválidos, a los ancianos y enfermos, a los pobres y abandonados. Los principios de la caridad y fraternidad, la igual dignidad humana y el amor preferente de Dios por el pobre, han sido siempre móviles de promoción de una forma de ser y estar, de comportarse y atender al hermano necesitado.

b) Interrogantes críticos

Sin embargo, todos estos aspectos positivos indicados, ni quieren decir que en la Iglesia no ha habido limitaciones, ni pretenden ocultar evidentes pecados y denuncias. Es preciso reconocerlo. Ha

habido inculturación, pero también imposición de una cultura judeo-occidental, sin respeto suficiente de otras culturas (v.gr., cultura africana). Se ha defendido la igualdad, pero no se ha evitado un autoritarismo discriminatorio (v.gr., del marido respecto a la mujer, de los padres respecto a los hijos). Se ha valorado el cuerpo y la sexualidad, pero también se los ha denigrado en su positividad (v.gr., normas respecto a las relaciones sexuales matrimoniales, moral sexual). Se ha defendido la vida y la procreación, pero no se ha procurado igualmente su dignidad y creatividad (educación adecuada y desarrollo plenamente humano). Se ha llenado el proceso vital de ritos religiosos, pero no siempre de autenticidad (v.gr., exigencia de sacramento del matrimonio, no de fe subjetiva). Se ha regulado jurídica y canónicamente el matrimonio y las situaciones familiares, pero con frecuencia se ha atendido más a la ley que a la vida (v.gr., cuestión de impedimentos, tribunales eclesiásticos). Se ha iluminado doctrinalmente el sentido del acontecimiento matrimonial y de la familia cristiana, pero también se ha dogmatizado abusivamente algunas formas y enseñanzas... (v.gr., algunas interpretaciones de la indisolubilidad absoluta, disciplina con «divorciados vueltos a casar»...).

c) Retos para una aportación actual

Pero si todo lo dicho es la aportación histórica de la Iglesia, debemos también preguntarnos sobre cuál debería ser la mejor aportación de la Iglesia en el momento actual. Puesto que la familia vive situaciones nuevas, la Iglesia tiene el deber de aprender y de preguntarse sobre cómo orientar, y qué aportar en estas situaciones. A nuestro juicio, podrían señalarse estos aspectos:

— *Respeto sincero a otras formas de matrimonio-familia.* Una primera actitud, culturalmente impuesta por la realidad, sería la del reconocimiento discerniente del valor que pueden tener las diversas formas o tipos de familia, que hoy se están extendiendo en nuestra sociedad... Es evidente que la Iglesia tiene derecho y deber a proponer y defender el tipo de familia que cree más coherente con la revelación. Pero igualmente es cierto que la Iglesia no puede hoy proponer ni imponer un concepto y definición de familia único, desconociendo la realidad plurifamiliar existente.

— *Promoción de una nueva «cultura de la familia».* Pero, de forma especial, la familia actual reclama de la Iglesia que promueva una cultura de la familia, defendiendo su tarea humanizadora y socializadora, en medio de las vicisitudes y cambios de nuestro mundo, como afirmaba la *Familiaris Consortio*. Si la familia es a la vez receptora, creadora y transmisora de cultura, es preciso apoyarla para que estas tres funciones se realicen en ella de modo adecuado.

— *Equilibrio entre lo material y lo espiritual.* Puesto que vivimos en un mundo profundamente materialista, donde lo espiritual

queda marginado, la Iglesia promoverá una cultura familiar adecuada, si es capaz de ayudar a las familias a un equilibrio entre lo material y espiritual, de manera que se pueda favorecer el desarrollo integral de la persona, frente a una cultura hedonista y consumista.

— *Armonía entre lo privado familiar y lo público social.* Sabemos que siempre existió tensión en la relación individuo-sociedad. Hoy tenemos la tentación de considerar paralelos o en alternativa la familia y la sociedad, lo privado y lo público. Es preciso trabajar para una mejor integración de los dos aspectos, lo que debe concretarse, además de en una apertura de la familia, en una verdadera «política integral de la familia» en las diversos países o comunidades.

— *Amor a la vida, desde el servicio responsable a la vida.* Se trata de difundir una actitud positiva frente a la vida en todos sus aspectos. En primer lugar, respecto a los mismos esposos, ayudándoles a mantener vivo el amor que da sentido a su entrega y misión; respecto a su función procreadora, manteniendo en ellos la voluntad de donación y transmisión de la vida; respecto a todo lo que les rodea, desarrollando en ellos la actitud de la creatividad, de contribución al progreso...

— *Acogida y misericordia en las «situaciones difíciles».* En un momento en el que los cambios y los problemas se acumulan sobre las familias, creando verdaderas situaciones difíciles, la Iglesia se encuentra ante el reto de promover u ofrecer una respuesta de caridad y justicia, que ayude a mantener la identidad familiar, evite la disgregación del hogar, y sobre todo el perjuicio o incluso la destrucción de las personas, especialmente de los más débiles: niños, minusválidos, ancianos, enfermos...

— *Defensa de una política familiar integral.* Una de las contribuciones más actuales que la Iglesia puede hacer es su apoyo decidido a una «política familiar» integral y eficaz, que concrete en cada nación, país o autonomía la normativa por la que se debe regir la familia, contemplada como verdadero sujeto de derechos y deberes.

5. La familia transmisora de valores humanos y cristianos

La familia lleva consigo el porvenir a la vez del individuo y de la sociedad. Un porvenir que día a día se va fraguando desde el amor, la justicia, la libertad y la paz. También la guerra y la violencia, la injusticia y el odio se engendran en la familia, y producen una determinada experiencia familiar. Es cierto, como decía Christofer Lasch, que «la familia ha venido a ser el refugio en un mundo sin corazón». Hagamos que sea verdad el que la familia sea el corazón de un mundo con amor. Y para ello hagamos que la familia sea un verdadero lugar de humanización. ¿Cómo?

1. *Contenidos fundamentales para la humanización*

La verdadera educación cristiana comienza por la humanización personal e interpersonal. Esta función es algo comunmente reconocido, siempre que se dan las condiciones normales. Así, la *Familiaris Consortio*, en el n. 43, afirma: «La familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo posible una vida propiamente humana, en particular custodiando y transmitiendo las virtudes y los valores»... Y el Vaticano II afirmaba: «en la familia, las distintas generaciones coinciden y se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social» (GS n. 52). ¿Cómo puede realizar esto en concreto?

La justicia y el amor. Puesto que el amor es el corazón de lo humano, y el distintivo más propio de la «humanitas». Cuando en la familia el centro que decide las relaciones es el amor, se está humanizando y se está evangelizando. El amor sustenta las relaciones familiares...

El respeto a los derechos humanos. Cuando en el interior de la familia y en la relación extrafamiliar se viven los «derechos humanos» poniéndolos en práctica: derecho a la vida, a la salud, a la seguridad personal, derecho a la privacidad y a la dignidad, derecho a la independencia y autonomía, derecho a las protecciones sociales... entonces se está también enseñando a ser hombre.

La participación familiar y social (democracia). Si es cierto, como proclama el AIF, que la «familia debe ser una pequeña democracia en el corazón de la sociedad», también es verdad que la calidad de esta pequeña democracia dependerá de su capacidad de construir una convivencia comunitaria humanizante, basada en la igualdad, la dignidad, la participación... (FC n. 37). La socialización está reclamando la solidaridad (FC nn. 37, 42).

La solidaridad y la paz. La paz interior y exterior es una de las condiciones mayores de humanización. Esta paz, sin embargo, está rota en mil pedazos por los conflictos y violencias intra y extrafamiliares. Hoy más que nunca se exige una vida en paz, una experiencia de paz, unas actitudes y comportamientos familiares de paz, para una humanización.

El respeto y la fidelidad a la propia vocación. La humanidad familiar consiste también en el desarrollo de la personalidad de sus miembros, no coartando sus capacidades, sino desarrollando y promoviendo todas sus inclinaciones y cualidades... hasta la realización de la vocación personal. Esto significa posibilitar, impulsar, promover a cada miembro hacia el desarrollo de su propia estatura personal y humana (FC n. 22). Una adecuada orientación vocacional es

una inapreciable contribución al desarrollo personal y humano del sujeto.

La libertad y la responsabilidad. Al hombre le pertenece por esencia la libertad, y también la responsabilidad. Una de las tareas más importantes de la familia es el ejercicio, cada uno a su nivel, de las responsabilidades que le competen, educando a la vez en la libertad y en la responsabilidad. Para ello nada mejor que una vida familiar en co-responsabilidad.

La integración de las las diversas vivencias. La vida está cargada de situaciones, experiencias y vivencias de diverso signo: positivas y negativas, agradables y desagradables... En la medida en que la familia sabe integrar con madurez, con equilibrio humano y psicológico, con sentido y proyección de futuro, todas estas experiencias; en esa medida estará enriqueciendo la humanidad de sus miembros.

La capacitación para el discernimiento. Una de las mejores manifestaciones de la madurez humana, es la capacidad de discernir entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo humano y lo anti-humano, lo verdadero y lo falso... Para ello, se supone que la persona está armada de suficientes criterios, asume unos valores y puntos de referencia que le capacitan para ello. Hoy es evidente que una de las tareas más importantes de la familia es la capacitación de sus miembros para tal discernimiento, enseñándoles a valorar los medios que invaden la casa (TV, periódicos, radio...), los acontecimientos que suceden, las situaciones que se presentan... Es la mejor forma de enseñar a ser hombres, con responsable personalidad, en medio de este mundo.

En conclusión, la familia educa verdaderamente si humaniza. Y humaniza plenamente si transmite unos valores, unas actitudes, unos hábitos, que desarrollan la misma esencia de lo humano, y por tanto de la humanidad. En este sentido, puede decirse que educar es sobre todo «hacer hombres», capaces de valorar la propia vida y la de los demás desde unos principios, que son orientación y criterio de conducta común, verdad ética y verdad evangélica. Por eso mismo, la humanización es la base antropológica de la misma evangelización; la educación humana es el punto de partida de la educación religiosa.

BIBLIOGRAFÍA

- Brezinka W. (1988), «Creencia y educación», en *Symposium Internacional de Filosofía de l'Educació*, UAB-UB, Barcelona: UAB-UB, vol. I, pp. 181-217; Barberá, V. (1989), *La enseñanza de los valores en la sociedad contemporánea*, Escuela Española, Madrid: Escuela Espa-

ñola; Hers, R. - Reimer, J. - Paolitto, D. (1988), *El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*, Narcea, Madrid: Narcea; AA. VV. (1990), *Educación personalizada en familia*, Madrid: Rialp; Pascual, M. A. (1988), *Clarificación de valores y desarrollo humano*, Madrid: Narcea; Thiebaut, C. (1987), «Los valores morales en la familia española», en Beltrán, M. (ed.), *Estudios sobre la familia española*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 149-165; Vidal, M. (1986), «La nueva frontera ética de la familia», en *Sal Terrae* 74, 351-366; Alburquerque, E., *Matrimonio y familia. Reflexión teológica y pastoral*, Editorial CCS, Madrid 1993, pp. 201-212; Musitu Ochoa y Col. (1988), *Educación y familia*, Barcelona: Labor Universitaria; Bellostas, J. (1991), *Cristianismo y psicología en la educación de los hijos*, Barcelona: Clie; Gregorio García, A. (1992), *Educación familiar y valores de sentido*, Bilbao: Deusto; Toharia, J. J. (1991), *Crisis de valores y familia*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas; Borobio, D. (1995), *Familia, sociedad, Iglesia*, Bilbao: Desclée de Brouwer; González Anleo, J. (1995), «Familia y religión: Crónica de una compleja relación», en *Sociedad y Utopía* 6, pp. 167-184.